



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



No INFORME: OCI-2023-052

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Ley 1474 de 2011, con corte a 31 de agosto de 2023.

EQUIPO AUDITOR: Herlay Hurtado Ortiz y Oscar Pulgarin Lara, Profesionales grado 04 de la Oficina de Control Interno

OBJETIVOS:

Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las estrategias y controles asociados a los riesgos de corrupción, consignados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de TRANSMILENIO S. A., para el segundo cuatrimestre del año 2023.

Generar recomendaciones que ayuden a las áreas a tomar decisiones encaminadas al cumplimiento de las actividades propuestas en el PAAC

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo comprendió la evaluación y verificación del cumplimiento de las actividades previstas para el segundo cuatrimestre de 2023, establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en su versión 1, registradas en los anexos 1. Estrategias PAAC 2023 Versión 1 y anexo 2, Matriz riesgos de corrupción 2023 Versión 1, publicados en la página web de la entidad.

CRITERIOS

- Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 «Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública».
- Ley 2195 de 2022 «Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones»



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

- Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 «Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015», relativo al «Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano»».
- Decreto 118 de 2018 «Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009 “«por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital», y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017"»
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 de 2015.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de diciembre de 2020.
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, vigencia 2023 versión 1 publicado en la página web de la entidad.

FORTALEZAS

1. Las áreas, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, registraron los avances del segundo seguimiento de los riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el aplicativo SIGEST, dentro del tiempo autorizado para hacerlo.
2. La buena disposición del personal, tanto de la primera como de la segunda línea de defensa, para brindar la información correspondiente al presente seguimiento.



DEBILIDADES

1. Entrega extemporánea de los soportes para la validación de los riesgos por parte de la Dirección Corporativa.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el Plan Anual de Auditorías realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC-, para el periodo comprendido entre el 1 mayo y el 31 de agosto de 2023, para ello solicitó a la primera y segunda líneas de defensa los soportes del cumplimiento de las actividades registradas para el periodo evaluado, tanto de las estrategias, como en la matriz de riesgos de corrupción.

Con la información suministrada se verificó el cumplimiento de las actividades, el diseño de los controles y la ejecución de los mismos. El análisis de cada una se encuentra en los anexos del presente informe.

A continuación, se presentan las verificaciones efectuadas:

1. Verificación de denuncias y posibles hechos de corrupción:

Se solicitó a la Oficina de Control Disciplinario Interno informar si para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto 2023, se han presentado denuncias o posibles hechos de corrupción por parte de los funcionarios y colaboradores de TRANSMILENIO S. A. En respuesta de los anterior, mediante correo electrónico del 6 de septiembre de 2023 fue remitida la siguiente respuesta:

«(...) En cuanto a lo requerido, no se han conocido hechos de corrupción atribuibles a funcionarios de la Entidad por parte del Control Disciplinario Interno según las



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



circunstancias de tiempo, modo y lugar de los casos o peticiones revisadas en el periodo de 1º de mayo a 31 de agosto de 2023.

Respecto de lo anterior, es de anotar que si bien en algunos escritos se cataloga por el ciudadano la conducta como «corrupción» no se reúnen los elementos propios de dicho concepto o estos se presentan de manera absolutamente inconcreta o difusa.»

2. Análisis de las estrategias de los componentes del PAAC:

Se comprobó que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023 versión 0, fue publicado por primera vez el 31 de enero de 2023 en la página Web de la entidad en el enlace: «TRANSMILENIO S. A. - Planes y Proyectos Institucionales - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2023». Así mismo, se estableció que la versión 1 fue publicada en el mismo sitio web en el mes de julio. En dicha versión, en el numeral 6 se establecen los siguientes componentes para el plan:

- a) Gestión del riesgo de corrupción.
- b) Racionalización de trámites.
- c) Rendición de cuentas.
- d) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- e) Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- f) Otras iniciativas adicionales.

Así, con base en la información suministrada y el análisis realizado por la OCI, se procedió a calificar el cumplimiento de cada uno de los componentes, cuyas actividades no se concluyeron en el seguimiento anterior.

Los resultados generales del seguimiento se presentan a continuación y el detalle se describe en el anexo 1 de este informe:



2.1. Componente: Gestión de riesgos de corrupción.

Este componente está compuesto por seis actividades, de éstas, dos fueron cumplidas en el seguimiento anterior, dos más fueron cumplidas en el presente periodo evaluado y, las dos restantes, tienen un avance del 66%, estando aún en tiempo para ser ejecutadas por el área. Las actividades, sus metas y resultado de avance son:

No.	Actividad	Meta o producto	Porcentaje avance del indicador
1.1	Actualizar y aprobar el manual de gestión de riesgos de la Entidad, incorporando los riesgos asociados a lavados de activos y financiación del terrorismo (LA/FT)	Un manual de riesgos actualizado con lavados de activos y financiación del terrorismo	100%
1.2	Actualizar en los casos que se requiera la matriz de riesgos de corrupción par la vigencia 2023	Una (1) Matriz de riesgos de corrupción 2023 actualizada	100%
1.3	Divulgar en los canales de comunicación interna y externa (intranet y pagina web de la Entidad) la matriz de riesgos de corrupción y las modificaciones que se presenten durante la vigencia 2023	Una (1) matriz de riesgos de corrupción divulgadas en intranet y pagina web	100%
1.4	Realizar en abril, agosto y diciembre de la vigencia 2023, monitoreos desde la segunda línea de defensa, a la matriz de riesgos de corrupción de dicha vigencia	Mínimo tres monitoreos durante la vigencia 2023 al mapa de riesgos de corrupción de la Entidad	66%
1.5	Verificar la publicación del PAAC y del mapa de riesgos de corrupción	Una (1) verificación a la publicación del mapa de riesgos de corrupción de la Entidad y el PAAC, a 31 de enero	100%
1.6	Efectuar cuatrimestralmente, el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a los mapas de riesgo de corrupción.	Tres seguimientos realizados y publicados en la página WEB de la Entidad en los plazos establecidos	66%

Fuente: Estrategias PAAC 2023 Versión 1 publicado en la página WEB de la entidad



En conclusión, para este componente del PAAC, no se presentan observaciones ni recomendaciones.

2.2. Componente: Racionalización de trámites

Para este componente no se generaron actividades para su desarrollo. La Oficina Asesora de Planeación, manifestó en documento entregado a la función pública en enero 26 de 2023 que: « Durante la vigencia 2023 TRANSMILENIO S.A., no establecerá estrategias y o acciones de racionalización de trámites, lo anterior teniendo en cuenta que en la Entidad durante vigencias anteriores se implementaron acciones encaminadas a mejorar sus servicios, trámites y OPA (Otros Procedimientos Administrativos) lo que ha beneficiado a los usuarios que usan el sistema TransMilenio en los siguientes espacios (...). De igual forma, así quedó establecido en el documento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2023 V1, publicado en la página Web de la entidad.

2.3. Componente: Rendición de Cuentas.

En el seguimiento anterior, las áreas responsables cumplieron cuatro actividades al 100% de las diez planteadas. Para el presente seguimiento, dos actividades fueron cumplidas de acuerdo con lo establecido y las cuatro restantes presentan un porcentaje de avance menor, sin embargo, aún se encuentran a tiempo para lograr su cumplimiento. A continuación, se describen las actividades, la meta y el porcentaje de avance:

No.	Actividad	Meta o producto	Porcentaje avance del indicador
3.1	Diseñar y publicar en la página web de TRANSMILENIO S. A., la estrategia para fortalecer la rendición de cuentas de la Entidad	Estrategia de rendición de cuentas diseñada y publicada	100%



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

No.	Actividad	Meta o producto	Porcentaje avance del indicador
3.2	Elaborar e implementar una estrategia para informar a las comunidades las actividades y los beneficios que el Equipo de Gestión Social realiza y/o promueve en los territorios de intervención y que impactan su entorno en cinco localidades.	Estrategia informativa de Gestión Social.	50%
3.3	Elaborar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de los canales de comunicación que emplea el equipo de Gestión Social para la divulgación de información en seis localidades.	Estrategia para el fortalecimiento de los canales de comunicación locales.	100%
3.4	Actualizar y publicar en la página web de TRANSMILENIO S. A., la caracterización de grupos de interés	Caracterización de grupos de Interés actualizada y publicada	100%
3.5	Elaborar el informe de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, divulgarlo y publicarlo en la página web de la Entidad en la sección "Transparencia y acceso a información pública"	Informe de rendición de cuenta 2022 divulgado y publicado en página web.	100%
3.6	Participar en 18 rendiciones de cuentas del Sector Movilidad en cumplimiento a la normativa 1757 de 2015 (nivel local)	18 rendiciones de cuentas del sector movilidad	100%
3.7	Definir e implementar el plan de trabajo 2023, relacionado con las actividades que den continuidad a la estrategia desde Gestión Social, que promueva el buen trato y la humanización hacia el personal de TRANSMILENIO S. A. en cuatro localidades.	Una estrategia de Gestión Social sobre la promoción del buen trato y la humanización hacia el personal de TRANSMILENIO S. A.	50%
3.8	Realizar un encuentro con un grupo de interés identificado para socializar la estrategia de rendición de cuentas 2022	Un encuentro de socialización de Estrategia de Rendición de Cuentas 2022	100%
3.9	Realizar tres diálogos con grupos de interés identificados, con el propósito de rendir cuentas en temas priorizados por la entidad	Tres diálogos en temas específicos con grupos de interés identificados	67%



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



No.	Actividad	Meta o producto	Porcentaje avance del indicador
3.10	Publicar, para seguimiento de grupos de valor, los informes de resultado de los ejercicios de diálogo ciudadanos realizados por la entidad durante la vigencia 2023.	Informes de resultados de ejercicios de diálogo publicados	33%

Fuente: Estrategias PAAC 2023 Versión 1 publicado en la página WEB de la entidad

En conclusión, para este componente del PAAC no se presentan observaciones ni recomendaciones.

2.4. Componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Este componente tiene trece actividades, de las cuales seis se cumplieron en el periodo evaluado. Las restantes siete, se encuentran con un porcentaje de avance inferior al 100% pero las áreas responsables han realizado actividades y lo señalaron que lo pendiente se realizará en el tiempo establecido para ello. Cabe mencionar que, las actividades «Realizar informe sobre el conocimiento al código de integridad y conflictos de interés en la Entidad, para presentar el resultado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno» y «Desarrollar un taller a los responsables de las dependencias y concesionarios del Sistema, para fomentar la concientización frente a la gestión de las PQRS y el cumplimiento de los términos de Ley», se llevarán a cabo, según lo establecido en la matriz en el periodo de septiembre a diciembre de 2023, razón por la cual su avance es del 0%.

A continuación, se describen las actividades, las metas y porcentaje de avance:

No.	Actividad	Meta o producto	Porcentaje avance del indicador
4.1	Revisar y actualizar la caracterización de los usuarios en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.	Una caracterización de usuarios revisada y actualizada	100%



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

No.	Actividad	Meta o producto	Porcentaje avance del indicador
4.2	Desarrollar dos acciones para fortalecer los criterios establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá para dar respuesta a las solicitudes ciudadanas	Dos acciones generadas para fortalecer los criterios de las respuestas ciudadanas	50%
4.3	Presentar informes de seguimiento a las PQRS	Dos informes de seguimiento a las PQRS presentados	50%
4.4	Posicionar los canales de comunicación, que garanticen la atención de PQRS.	Tres (3) campañas para posicionar los canales de atención al usuario de la Entidad.	100%
4.5	Realizar informe sobre el conocimiento al código de integridad y conflictos de interés en la Entidad, para presentar el resultado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Un Informe con el resultado del seguimiento sobre el conocimiento al código de integridad y conflictos de interés	0%
4.6	Posicionar los canales de comunicación, que garanticen la atención de PQRS.	Una (1) encuesta de percepción para medir conocimiento de los canales oficiales de atención al usuario.	100%
4.7	Desarrollar un taller a los responsables de las dependencias y concesionarios del Sistema, para fomentar la concientización frente a la gestión de las PQRS y el cumplimiento de los términos de ley	Un (1) taller a los responsables de las dependencias y concesionarios del Sistema, para fomentar la concientización frente a la gestión de las PQRS y el cumplimiento de los términos de ley	0%
4.8	Elaborar y publicar mensualmente en la página WEB de la Entidad los informes de PQRS relacionados con los requerimientos allegados a la Entidad a través de los canales oficiales de atención al ciudadano	Elaborar y publicar 11 informes de PQRS	64%
4.9	Elaborar y publicar bimestralmente en la página WEB de la Entidad, los informes relacionados con notas positivas.	Elaborar y publicar 5 notas positivas	60%
4.10	Actualizar y divulgar la Política de Derechos Humanos de TRANSMILENIO S. A.	Una (1) Política actualizada y divulgada	100%
4.11	Actualizar y divulgar el Protocolo de Atención del Defensor del Ciudadano de TRANSMILENIO S. A.	Un (1) protocolo actualizado y divulgado	100%



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

No.	Actividad	Meta o producto	Porcentaje avance del indicador
4.12	Realizar diez mesas de derechos humanos en el marco de la política interna de derechos humanos y de las peticiones ciudadanas recibidas que lo requirieran	Diez (10) mesas de derechos humanos realizadas	70%
4.13	Continuar con la estrategia para propender por el relacionamiento de la Defensoría del Ciudadano de TRANSMILENIO S. A., con los usuarios del Sistema	Treinta y cinco (35) visitas o recorridos con los usuarios del Sistema	100%

Fuente: Estrategias PAAC 2023 Versión 1 publicado en la página WEB de la entidad

2.5. Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Este componente tiene seis actividades, de las cuales una se cumplió al 100% en el seguimiento anterior y, dos más se cumplieron al 100% para el presente periodo, quedando pendientes tres actividades.

La actividad «Diseñar una ventanilla virtual de radicación acorde con las actividades previstas en el Programa de Gestión Documental (PGD) y Plan Institucional de Archivo (PINAR)» ha alcanzado únicamente un avance del 30%, esto de acuerdo con las evidencias aportadas por el área, razón por lo cual se genera la recomendación No 1.

De igual forma, la actividad «Publicar en la Página Web de TRANSMILENIO S. A., en formato PDF accesible, los Informes emitidos por la Oficina de Control Interno en el mes anterior», se alcanzó un porcentaje del 61%, por lo cual se genera la recomendación No.2.

A continuación, se describen las actividades, las metas y porcentaje de avance:



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

No.	Actividad	Meta o producto	Porcentaje avance del indicador
5.1	Obtener con MinTIC sellos de excelencia para dos (2) conjuntos de datos abiertos, los cuales permiten asegurar calidad de los datos publicados.	Dos (2) sellos de excelencia de conjuntos de datos abiertos	100%
5.2	Continuar con las mesas de trabajo con las dependencias encargadas de dar respuesta a las PQRS y concesionarios, con el fin de hacer seguimiento y fortalecer los procesos enmarcados en atención al usuario	Realizar (40) reuniones de seguimiento de Plan Padrinos con concesionarios y dependencias de la entidad.	100%
5.3	Diseñar una ventanilla virtual de radicación acorde con las actividades previstas en el Programa de Gestión Documental (PGD) y Plan Institucional de Archivo (PINAR).	Una ventanilla de radicación diseñada.	30%
5.4	Publicar en la Página Web de TRANSMILENIO S. A., en formato PDF accesible, los Informes emitidos por la Oficina de Control Interno en el mes anterior.	Publicación en la Página Web de TRANSMILENIO S. A. del 100% de los Informes emitidos por la Oficina de Control Interno	61 %
5.5	Propender por la sostenibilidad y actualización de los contenidos multimedia realizados por la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones para sitio Web de TRANSMILENIO S. A., de forma que estén disponibles con los criterios de accesibilidad a nivel mínimo de AA en el marco de la Política de Gobierno Digital.	Componentes de accesibilidad con criterios mínimos de AA en los sitios web de la Entidad bajo la ley 1519 del 2020, ANEXO 2	50%
5.6	Verificar la matriz del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia).	Un informe de verificación	100%

Fuente: Estrategias PAAC 2023 Versión 1 publicado en la página WEB de la entidad

2.6. Componente: Otras iniciativas de lucha contra la corrupción

Este componente tiene cinco actividades, de las cuales dos de ellas se encuentran cumplidas al 100%. Tres presentan un porcentaje menor al 100%, pero se encuentran a tiempo para su cumplimiento.

Informe N° OCI-2023-052 Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - con corte a 31 de agosto de 2023

Página 11 de 17



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

A continuación, se describen las actividades, sus metas y porcentaje de avance:

No.	Actividad	Meta o producto	Porcentaje avance del indicador
6.1	Elaborar e incluir en el curso de inducción valores express el nuevo valor EMPATÍA	Modulo Empatía incluido en el curso de valores express	100%
6.2	Diseñar y socializar una estrategia promoviendo valores de nuestra casa y comportamientos deseados	1 estrategia promoviendo valores de nuestra casa y comportamientos deseados	75%
6.3	Aplicación de indicadores de impacto para conflicto de intereses y corrupción	2 indicadores aplicados	80%
6.4	Realizar una campaña con el personal directivo para aclarar a los servidores y colaboradores de los tipos de responsabilidades fiscal -penal y disciplinaria	1 campaña sobre los tipos de responsabilidades fiscal -penal y disciplinaria	80%
6.5	Diseñar y socializar una estrategia acerca de la declaración y manejo interno de conflicto de intereses	1 estrategia acerca de la declaración y manejo interno de conflicto de intereses	100%

Fuente: Estrategias PAAC 2023 Versión 1 publicado en la página WEB de la entidad

3. Verificación de la matriz de riesgos de corrupción.

3.1. Mapa de riesgos de corrupción

El mapa de riesgos de corrupción en TRANSMILENIO S.A. se elabora anualmente en cumplimiento de lo exigido por la normativa vigente. Adicionalmente, para la vigencia 2023 la entidad cuenta con el anexo 2 «Metodología para la Administración de los riesgos de corrupción, versión 6», del manual para la Gestión del Riesgo en TRANSMILENIO S.A.



Seguimiento de los riesgos de corrupción:

La matriz de riesgos de corrupción verificada por la Oficina de Control Interno, con corte al 31 de agosto de 2023, corresponde a la versión 1, la cual presenta 32 riesgos con 40 controles distribuidos de la siguiente manera:

Proceso	Cantidad de Riesgos	Cantidad de Controles
Adquisición de Bienes y Servicios	1	1
Desarrollo Estratégico	2	2
Evaluación y Mejoramiento de la Gestión	1	3
Gestión de Asuntos Disciplinarios	1	1
Gestión de Información Financiera y Contable	2	3
Gestión de Mercadeo	1	2
Gestión de Servicios Logísticos	3	3
Gestión de Talento Humano	3	3
Gestión de TIC	1	1
Gestión Económica de los Agentes del Sistema	1	3
Gestión Grupos de Interés	2	2
Gestión Jurídica	2	2
Monitoreo Integral de la Operación del SITP	1	1
Planeación del SITP	1	1
Supervisión y Control de la Operación del SITP	10	12
Total, por proceso	32	40

Fuente: Matriz riesgos de corrupción 2023 Versión 1 publicada en la página WEB de la entidad

De la verificación realizada a continuación se presentan los aspectos más relevantes (El análisis detallado se encuentra en el Anexo 2. «Matriz riesgos de corrupción 2023»).

a) La Oficina de Control Interno evidenció que existe diferencia entre lo descrito en el aplicativo SIGEST y lo publicado en la matriz en Excel de la Oficina Asesora de Planeación, según se registra a continuación:

- El Riesgo 3: varia en su nombre: «R03. Configuraciones no autorizadas o indebidas para perfiles de acceso a usuarios de sistemas de información» vs



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

«Direccionamiento indebido de los pronunciamientos de carácter ambiental», registrado en la matriz.

- El riesgo 5: no tiene registrada en la matriz la causa «El servidor público, en el momento en que se recibe una PQRS, manipule indebidamente los datos del petionario.», que se encuentra en el SIGEST.
- En el riesgo 6: falta complementar la última parte descrita en la causa de la matriz publicada en la página web.
- En el riesgo 9: no describe el componente ZONAL en la matriz el control, que si lo registra el aplicativo SIGEST.
- En el riesgo 10 y 11: En la matriz publicada en la página Web no describe en el nombre del riesgo el componente al cual pertenece.
- En el riesgo 22: falta la palabra concesionario en el aplicativo SIGEST para el nombre del control, de acuerdo con la matriz publicada
- Para los riesgos 6, 14 y 31: varia la descripción del riesgo registrado en el aplicativo SIGEST vs. Matriz publicada en la página Web de la Oficina Asesora de Planeación.

Las situaciones antes descritas generan la recomendación 3.

- b) Se verificó el avance en los planes de tratamiento establecidos en la matriz de riesgos de corrupción y se identificó que unos están vencidos sin avance, otros con un porcentaje de avance inferior al que debiera tener, por lo que se generó las recomendaciones 4 y 5.
- c) El riesgo 18 define como plan de tratamiento «realizar jornada de inducción al equipo regulador que se vincule durante la vigencia acerca de la importancia del pago del



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

pasaje y demás condiciones generales del Sistema» la cual ya se realizó, pero aún continúa el ingreso del personal regulador que por ende no ha sido capacitado, razón por la cual se genera la recomendación 6.

- d) La Dirección Corporativa reportó tardíamente o no allegó la información sobre la ejecución de los controles, situación reflejada en la recomendación 7.
- e) Se identificó que el riesgo 28 no ha tenido ejecución ni en sus controles ni en su plan de tratamiento para la presente vigencia, por lo que la Oficina de Control Interno realiza la recomendación 8 de este informe.

CONCLUSIONES:

- 1) De las cuarenta actividades determinadas en las estrategias para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, veintiuna de ellas registran en el presente seguimiento con un cumplimiento del 100%, es decir un 53% de estas.
- 2) De los 32 riesgos de corrupción que se encuentran establecidos en la matriz fue posible evidenciar la ejecución de 29 controles lo que equivale a un (91%) de ellos.

RECOMENDACIONES.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se presentan las siguientes recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en el PAAC para el próximo seguimiento:

- 1) Desarrollar las actividades necesarias para alcanzar las metas esperadas en el tiempo programado para la actividad «Diseñar una ventanilla virtual de radicación acorde con las actividades previstas en el Programa de Gestión Documental (PGD) y Plan Institucional de Archivo (PINAR)» ya que el porcentaje de avance a la fecha corresponde únicamente al 30%.



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

- 2) Ajustar la estrategia «Publicar en la Página Web de TRANSMILENIO S. A., en formato PDF accesible, los Informes emitidos por la Oficina de Control Interno en el mes anterior», teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para ello en el protocolo T-SC-002 Publicación Seguimiento y Actualización de Información Página Web V.6.»
- 3) Analizar las diferencias existentes entre la matriz V1 publicada en la página WEB y lo registrado en el aplicativo SIGEST.
- 4) Dar cumplimiento al plan de tratamiento establecido en el riesgo No. 1 «Revisar el procedimiento P-OP-015 «Formulación y Seguimiento a Proyectos de Inversión» con el fin de ajustar los lineamientos relacionados con la formulación y control de los proyectos de inversión». Lo anterior teniendo en cuenta que en el presente seguimiento no se identificó avance alguno y su fecha se encuentra vencida.
- 5) Dar celeridad para cumplir antes de terminar la presente vigencia lo referente a la acción registrada en el plan de tratamiento de los riesgos 7 y 8, ya que se encuentra vencida desde el 30/06/2023.

La segunda línea reporta un avance del 90% para el riesgo 7, indicando que falta la firma de la resolución, no obstante, la Oficina de Control Interno al no tener una evidencia clara del avance se abstiene de calificarlo.

- 6) Diseñar actividades con mayor cobertura de aplicación para los planes de tratamiento. Teniendo en cuenta que para el riesgo 18 se definió como plan de tratamiento «Realizar jornada de inducción al equipo regulador que se vincule durante la vigencia acerca de la importancia del pago del pasaje y demás condiciones generales del Sistema», la jornada ya se realizó, pero aún sigue ingresando personal.
- 7) Enviar los documentos soporte solicitados por la Oficina de Control Interno en los días que se requieran, teniendo en cuenta que los informes de cumplimiento, como el



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

presente, tiene una fecha de publicación que en caso de incumplimiento acarrearían sanciones para la entidad.

La Dirección Corporativa reportó en forma tardía los soportes de los riesgos (R29) y de otros no fue remitida (R.23, 24,27).

8) Verificar el diseño del control y el plan de tratamiento correspondiente al riesgo No 28, por cuanto no ha tenido ejecución durante la vigencia 2023.

Los resultados registrados en el presente informe fueron socializados con los enlaces designados de la Oficina Asesora de Planeación el 14 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico.

Este documento se expide el día 14 de septiembre de 2023, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, Jefe de la Oficina de Control Interno.

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Anexo 1. Informe OCI-2023-052 - Verificación Estrategias (archivo en Excel)

Anexo 2. Informe OCI-2023-052 - Verificación de Riesgos (archivo en Excel)

Elaboró: Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Grado 4 – Oficina de Control Interno.

Oscar Pulgarin Lara, Profesional Grado 4 – Oficina de Control Interno

Revisó: Luz Nelly Castañeda - Contratista - Oficina de Control Interno.